



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Octubre de 1979.-

551-79

Expte. n° 45.042/79

VISTO:

Estas actuaciones relativas a la expedición del diploma de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA correspondiente a los egresados de la carrera de Técnico Mecánico Electricista -Promoción 1978- de la Escuela Técnica de Vespucio; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones; atento a lo solicitado por la Dirección General Académica y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el título de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA a los egresados de la carrera de Técnico Mecánico Electricista -Promoción 1978- de la Escuela Técnica de Vespucio, con los respectivos números de Registros que a continuación se indican:

- Registro n° 0067 - Roberto ANDREANI
- Registro n° 0068 - Norma Isabel CABRAL
- Registro n° 0069 - Omar Alberto CARRIZO
- Registro n° 0070 - Ricardo CATUB
- Registro n° 0071 - Enrique Eduardo CORDOBA
- Registro n° 0072 - Daniel Homero COQUIO
- Registro n° 0073 - Simón Humberto FERNANDEZ
- Registro n° 0074 - Miguel Angel MARTINEZ
- Registro n° 0075 - Horacio Víctor QUINTEROS
- Registro n° 0076 - Angel René QUIROGA
- Registro n° 0077 - Sergio Ramón SEQUEIRA
- Registro n° 0078 - Miguel Angel ZELARAYAN

ARTICULO 2°.- Disponer que los diplomas serán firmados por el Sr. Director de la Escuela Técnica de Vespucio, el suscrito, refrendando las mismas el Sr. Secretario Académico.

ARTICULO 3°.- Por Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones se hará entrega de los diplomas de constancia de recibo, archivándose posteriormente estas actuaciones en la mencionada Dirección, previo registro en el Libro de Egresados habilitado al efecto.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*  
**G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA**  
 SECRETARIO ACADEMICO

*[Handwritten signature]*  
**Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO**  
 RECTOR